ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE AGROQUIMICOS S.A. SUDAGSA, REALIZADA EL DIA SABADO 23 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, hoy dìa sàbado 23 de marzo de 2013, siendo las 10h30 horas, se reùne laJunta General Ordinaria de Accionistas de la compañìa Sudamericana de Agroquìmicos S.A.Sudagsa en las oficinas de la misma, ubicada en la Ciudadela Alborada Sexta Etapa, calle Tacamoros Mz.652 Solar 14, con la presencia de sus accionistas el Ing. Renè Heredia Pilay, como propietario de 990 acciones ordinarias, nominativas de un valor de US $1,oo cada una, y , la Psic.Martha Vanesa Tomalà Andrade, por sus propios derechos, propietaria de 10 acciones ordinarias, nominativas de un valor de US $1,oo cada una.
Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañìa, que es de $ 1.000,oo, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista en uso de la facultad que le confiere el Art.14 del Estatuto de la Compañìa, queda vàlidamente constituida.

Preside la Junta el Presidente de la compañìa Psic.Martha Vanesa Tomalà Andrade, y actùa como Secretario el Ing.Renè Ernesto Heredia Pilay, quièn constata el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones´

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del dìa:

1.- Informe del Gerente General. Pronunciamiento.

2.- Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2012. Pronunciamiento.

3.- Destino de las Utilidades.

El orden del dìa es aprobado unánimemente y a continuación se procede a tratarlo punto por punto.
Por Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del dìa que dice :

PUNTO UNO : Informe del Gerente General. Pronunciamiento. El Gerente Gerente da lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad

PUNTO DOS : Conocimiento del Balance de Situación Financiera , Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2012. Pronunciamiento. El Gerente General da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, los mismos que son aprobados sin modificaciones.

PUNTO TRES : Destino de las Utilidades. Las utilidades se resuelve acumularlas en la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacciòn de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; por lo que queda aprobada en forma unànime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesiòn, y se levanta la misma a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.

Psic.Martha Venesa Tomalà Andrade
PRESIDENTE

Ing.Renè Ernesto Heredia Pilay
GERENTE GENERAL-SECRETARIO